

CB - presentación y mod. 600

En Segovia a 10 de diciembre dos mil veinticuatro.

COMPARECEN

D. FRANCISCO DE CASTRO LEZCANO, mayor de edad, con domicilio en Calle San Juan, nº12, de Segovia, y provisto de DNI 03.388.594-G.

ALFONSO DE CASTRO LEZCANO, mayor de edad, con domicilio en Calle Diputación, nº 188, de Barcelona, y provisto de DNI 03.402.478-L.

MARIA MERCEDES DE CASTRO LEZCANO, mayor de edad, con domicilio en Plaza Avendaño, 2 de Segovia, y provista de DNI. 03.423.843-V.

Todos intervienen en su propio nombre y derecho y tienen capacidad legal suficiente para otorgar este escrito de Constitución de Comunidad de Bienes, a cuyo efecto otorgan los siguientes Estatutos que han de regirla.

ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD DE BIENES

I.- Objeto

Lo constituye la explotación de un negocio dedicado a alquiler de fincas rústicas.

II.- Capital Social

Estará constituido por las cantidades que cada comunero aporta:

Francisco de Castro Lezcano aporta la cantidad de 33,99 euros. (33,99% capital social)

Alfonso de Castro Lezcano aporta la cantidad de 32,02 euros. (32,02% capital social)

María Mercedes de Castro Lezcano aporta la cantidad de 33,99 euros. (33,99% capital social).

El capital social asciende a 100 euros.

III.- Duración

La comunidad de bienes se constituye por tiempo indefinido.

IV.- Denominación Social

El nombre con que esta Comunidad de Bienes girará en el tráfico mercantil será "LAS LOBERAS, CB"

V.- Domicilio Social

Se fija en Segovia, (40001), Calle San Juan, 12.

VI.- Junta Ordinaria y Extraordinaria

En el mes de enero de cada año, se reunirán los partícipes en junta general ordinaria, que será convocada por el que haga las funciones de Presidente, debiendo hacerse por escrito y con tres días de antelación.

Además de los temas que interesen en ese momento, se tratará necesariamente del balance anual.

En junta general extraordinaria, se reunirán en cualquier tiempo, cuando lo exija el interés de la Comunidad para tratar asuntos relevantes y no previsibles, pudiendo ser convocadas por cualquier comunero, también por escrito y con tres días de antelación.

Para la adopción de acuerdos se requiere la unanimidad.

VII.- Participación y Responsabilidades

Los comuneros tendrán derecho a participar en la explotación del negocio en proporción a sus respectivas aportaciones. De la misma forma, su responsabilidad será de carácter solidario.

VIII.- Normas de Aplicación e Interpretación

La comunidad de bienes que se constituye queda sujeta a lo ordenado en el artículo 392 del Código Civil.

Se regirá por los presentes Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por las disposiciones contenidas en el Título 3, Libro 2º, del mencionado código.

En el supuesto de no existir acuerdo en la interpretación de este documento de las normas que les son de aplicación los comuneros se someterán a los Juzgados y Tribunales de Segovia, renunciando a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, los cuatro comparecientes firman a continuación en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Justificante de Presentación

Datos del Representante:

Documento identificativo: 03418681F - FELIPE PROVENCIO BARRIO

Dirección: Avenida acueducto 25

Segovia 40002 (Provincia: Segovia - País: España)

Teléfono de contacto: 921462468

Correo electrónico: fiscal@oficinasprovencio.com

Alerta Email: Si

Alerta Sms:

No

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: E75617217 - LAS LOBERAS CB

Dirección: Calle SAN JUAN 12

Segovia 40001 (Provincia: Segovia - País: España)

Teléfono de contacto: 921462468

Correo electrónico: fiscal@oficinasprovencio.com

Número de registro: REGAGE24e00093012927

Número de registro provisional: N/A

Fecha y hora de presentación: 12/12/2024 12:41:18

Fecha y hora de registro: 12/12/2024 12:41:22

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado

Organismo destinatario: A07023936 - Servicio Territorial de Hacienda de Segovia

Organismo raíz: A07002862 - Junta de Castilla y León

Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: CONSTITUCION CB LAS LOBERAS

Expone: CONSTITUCION CB LAS LOBERAS CON CIF E75617217

Solicita: TRAMITACION Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA CB ARRIBA INDICADA

Documentos anexados:

Nombre: 600 telematico las loberas cb.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 550325b02cd1b5df557f8ec5705292e2284c31c726ebdaf9a31aea1288596b125c1dca5ea7df0b68a3a1190e3ef31574922cacd1c042daf5d48d6ec8abc3be60

Nombre: ESTATUTOS Y DNI LAS LOBERAS.pdf

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 9d137994fcdec5be6caab821e2b400275e1e61ce1addd884751890374be4bb072141b4a68aea2fac82bc00f3de44b61b9128d40e804835008565f96ecfbabaef

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.



Junta de
Castilla y León

Consejería de Hacienda

Servicio Territorial de Hacienda de SEGOVIA
(U OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO)

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y
Actos Jurídicos Documentados
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN



MODELO
600

Código Territorial EH4001

N.º DE PRESENTACIÓN



600A3LIHO00T4

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

SUJETO PASIVO

N.I.F. Apellidos y nombre o razón social Provincia
01 E75617217 02 LAS LOBERAS CB 03 SEGOVIA
Municipio Siglas Nombre de la vía pública
04 SEGOVIA 05 CL 06 SAN JUAN
Núm. Portal Esc. Piso Prta. Código Postal Teléfono N.º sujetos pasivos (s/anexo)
07 12 08 09 10 11 12 40001 13 14 1

TRANSMITENTE/PRESTATARIO

N.I.F. Apellidos y nombre o razón social Provincia
15 16 17
Municipio Siglas Nombre de la vía pública
18 19 20
Núm. Portal Esc. Piso Prta. Código Postal Teléfono N.º de transmitentes (s/anexo)
21 22 23 24 25 26 27 28

FECHA DEVENGO Día / Mes / Año
29 10/12/2024

Doc. Privado 30 ☒ Expresión abreviada Concepto
Doc. Notarial 31 35 SO1 36 ENTIDADES EQUIPARADAS A SOC.:CONSTITUCIÓN
Doc. Judicial 32 Notario o Fedatario Código Notario N.º Protocolo
Doc. Administr. 33 37 38 39
Doc. Mercantil 34

DATOS DEL DOCUMENTO
IDENTIFIC. BIEN, OPERACIÓN
O ACTO

Identificación del bien, operación o acto Provincia Municipio
40 LAS LOBERAS CB 41 SEGOVIA 42 SEGOVIA
Referencia catastral 43 Valor catastral 44

Valor en documento 45	100,00	Base imponible 52	100,00
Valor 46	100,00	Reducción de la base .. 53	% 54 0,00
EXENTO 47 ☒ NO SUJETO 48		Base liquidable (52 - 54) 55	100,00
Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción		Tipo 56	%
49 CONST. Y AUMENTO DE CAPITAL Y APORT. SOCIOS. (Art.45.I.B.11)		Cuota (55 x 56 : 100) 57	0,00
		Bonificación. Cuota .. 58	% 59 0,00
		A ingresar (57 - 59) 60	0,00
Reducción de tipo de gravamen 50		Ingresado por autoliquidaciones anteriores 61	
Motivo de la reducción 51		Intereses de demora 62	
		TOTAL A INGRESAR (60 - 61 + 62) 63	0,00

LIQUIDACIÓN

PRESENTADOR

N.I.F. Apellidos y nombre Provincia
64 03418681F 65 FELIPE PROVENCIO BARRIO (03418681F) 66 SEGOVIA
Municipio Siglas Nombre de la vía pública
67 SEGOVIA 68 PZ 69 SAN MARTIN 12/12/2024
Número Portal Escalera Piso Puerta Código Postal Teléfono
70 2 71 72 73 74 75 40001 76 921462469

PRESENTACIÓN

Por autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, presentada telemáticamente, y correspondiente al documento privado de ENTIDADES EQUIPARADAS A SOC.:CONSTITUCIÓN no se ha efectuado ningún ingreso por alegar el sujeto pasivo exención.

INGRESO

SEGOVIA a 12 de diciembre de 2024

Justificante de presentación (NJC): 600A3LIHO00T4J63F3896C

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO. CARTA DE PAGO



Junta de
Castilla y León

Consejería de Hacienda

Servicio Territorial de Hacienda de SEGOVIA
(U OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO)

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y
Actos Jurídicos Documentados
DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN



MODELO
600

Código Territorial EH4001

N.º DE PRESENTACIÓN



600A3LIHO00T4

RESERVADO
ADMINISTRACIÓN

SUJETO PASIVO

N.I.F. 01 E75617217 Apellidos y nombre o razón social 02 LAS LOBERAS CB Provincia 03 SEGOVIA
Municipio 04 SEGOVIA Siglas 05 CL Nombre de la vía pública 06 SAN JUAN
Núm. 07 12 Portal 08 Esc. 09 Piso 10 Prta. 11 Código Postal 12 40001 Teléfono 13 N.º sujetos pasivos (s/anexo) 14 1

TRANSMITENTE/PRESTATARIO

N.I.F. 15 Apellidos y nombre o razón social 16 Provincia 17
Municipio 18 Siglas 19 Nombre de la vía pública 20
Núm. 21 Portal 22 Esc. 23 Piso 24 Prta. 25 Código Postal 26 Teléfono 27 N.º de transmitentes (s/anexo) 28

FECHA DEVENGO

Día / Mes / Año
29 10/12/2024

Doc. Privado 30 ☒ Expresión abreviada 35 SO1 Concepto 36 ENTIDADES EQUIPARADAS A SOC.:CONSTITUCIÓN
Doc. Notarial 31 Notario o Fedatario 37 Código Notario 38 N.º Protocolo 39
Doc. Judicial 32
Doc. Administr. 33
Doc. Mercantil 34

Identificación del bien, operación o acto

40 LAS LOBERAS CB Provincia 41 SEGOVIA Municipio 42 SEGOVIA
Referencia catastral 43 Valor catastral 44

Valor en documento 45 100,00
Valor 46 100,00
EXENTO 47 ☒ NO SUJETO 48
Fundamento del beneficio fiscal o no sujeción
49 CONST. Y AUMENTO DE CAPITAL Y APORT. SOCIOS. (Art.45.I.B.11)
Reducción de tipo de gravamen 50
Motivo de la reducción 51

Base imponible 52 100,00
Reducción de la base .. 53 % 54 0,00
Base liquidable (52 - 54) 55 100,00
Tipo 56 %
Cuota (55 x 56 : 100) 57 0,00
Bonificación. Cuota .. 58 % 59 0,00
A ingresar (57 - 59) 60 0,00
Ingresado por autoliquidaciones anteriores 61
Intereses de demora 62
TOTAL A INGRESAR (60 + 61 + 62) 63 0,00

PRESENTADOR

N.I.F. 64 03418681F Apellidos y nombre 65 FELIPE PROVENCIO BARRIO (03418681F) Provincia 66 SEGOVIA
Municipio 67 SEGOVIA Siglas 68 PZ Nombre de la vía pública 69 SAN MARTIN
Número 70 2 Portal 71 Escalera 72 Piso 73 Puerta 74 Código Postal 75 40001 Teléfono 76 921462469
12/12/2024

Por autoliquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, presentada telemáticamente, y correspondiente al documento privado de ENTIDADES EQUIPARADAS A SOC.:CONSTITUCIÓN no se ha efectuado ningún ingreso por alegar el sujeto pasivo exención.

SEGOVIA a 12 de diciembre de 2024

Justificante de presentación (NJC): 600A3LIHO00T4J63F3896C

EJEMPLAR PARA OTRAS ADMINISTRACIONES U OFICINAS

Delegación de SEGOVIA
CL COLON, 4
40001 SEGOVIA (SEGOVIA)
Tel. 901200350
921463838



NV9XAA0402499706820013C
LAS LOBERAS CB
CALLE SAN JUAN 12
40001 SEGOVIA
SEGOVIA

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo.

Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (sede.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie.

Los obligados tributarios deberán incluir su número de identificación fiscal en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que presenten ante la Administración tributaria, así como en todos en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015. Art.43) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de Diciembre de 2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 88CJFYH5MP2LZJGP** en www.agenciatributaria.gob.es.

 Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Número de Identificación Fiscal Definitivo
	E75617217
Denominación	LAS LOBERAS CB
o Razón Social	
Anagrama Comercial	
Domicilio Fiscal	CALLE SAN JUAN, NUM 12 40001 SEGOVIA - (SEGOVIA)
Domicilio Social	CALLE SAN JUAN, NUM 12 40001 SEGOVIA - (SEGOVIA)
Administración de la AEAT 40600 SEGOVIA	
Fecha N.I.F. Definitivo: 12-12-2024	

